



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 218096011B9803

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:03:02

0218096011 PAGINA: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION GHL
INSCRIPCION NO: S0027712 DEL 13 DE JULIO DE 2006
N.I.T. : 900094806-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 12,739,637
PATRIMONIO : 5,004,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 72 NO. 6 30 P 13
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : claudia.ardila@ghlhoteles.com
DIRECCION COMERCIAL : AC 72 NO. 6 30 P 13
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : claudia.ardila@ghlhoteles.com

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ABRIL DE 2006 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO: 00103965 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION GHL

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y

CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : TENDRA COMO OBJETO Y FINALIDAD EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LA REALIZACION DE: LA PROMOCION, REALIZACION Y APOYO DE OBRAS DE BENEFICENCIA Y O CARIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA PROMOCION, REALIZACION Y APOYO DE OBRAS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA PROMOCION, REALIZACION Y APOYO DE OBRAS DE BENEFICENCIA Y/O DE ASISTENCIA SOCIAL, DIRIGIDAS A LA NIÑEZ DESAMPARADA. 2 LA PROMOCION, REALIZACION Y APOYO DE OBRAS DE BENEFICENCIA Y/ O DE ASISTENCIA SOCIAL, DIRIGIDAS A ADULTOS MAYORES. 3. EL APOYO SOCIAL A EMPLEADOS Y FAMILIARES DEL GRUPO GHL. 4. PROMOCION Y APOYO DE INSTITUCIONES CON OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA FUNDACION GHL. 5. APOYO A GRUPOS SOCIALES MENOS FAVORECIDOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO Y FINES PROPUESTOS, LA FUNDACION PODRA: 1. PROMOVER Y/ O CREAR MICROEMPRESAS QUE DESARROLLEN O COMPLEMENTEN LOS OBJETIVOS Y FINES PROPUESTOS. 2. OBTENER Y FACILITAR LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES PROPUESTOS. 3. OBTENER AUXILIOS, CUOTAS, DONACIONES TANTO EN ESPECIE COMO EN DINERO, LEGADOS HERENCIAS ETC ., PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y FINES PROPUESTOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. 4. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMAR DINEROS EN PRESTAMO, OTORGAR GARANTIAS HIPOTECARIAS , ABRIR CUENTAS BANCARIAS CORRIENTES Y DE AHORRO, CONSTITUIR CDTs. 5. COMPARECER EN JUICIO COMO DEMANDANTE O DEMANDADA, COMPROMETER, CONCILIAR TRANSIGIR O DESISTIR. 6. EN GENERAL, LA FUNDACION PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS UTILES O CONVENIENTES PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FINES, ASI COMO AQUELLOS QUE LOS COMPLEMENTEN O LES SEAN AFINES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO : \$ 5,004,000.00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LONDOÑO RIANI MANUEL RICARDO	C.C. 00009085993
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LINSKER KAHN HEINZ	C.C. 00005202642
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CERTUCHE CERTUCHE ALMA ANGELICA	C.C. 00034535166
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PINZON PINZON JORGE ENRIQUE	C.C. 00003229981
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SCHEEL MAYENBERGER ADOLFO JOSE	C.C. 00079144883
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA LONDOÑO RIANI JORGE ENRIQUE	C.C. 00010531946
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA DIAZ ORDOÑEZ CLAUDIA PATRICIA	C.C. 00039684279
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GUTIERREZ RODRIGUEZ ANA CLAUDIA	C.C. 00051805442

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
FORERO GONZALEZ ALBA JULIETA C.C. 00039693788
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
ZAPATA DUQUE VICTOR DANIEL C.C. 00010548040

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL GERENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES): LONDOÑO RIANI MANUEL RICARDO
C.C. 00009085993
SUPLENTE(ES) : SANCHEZ TURRIAGO ANDRES
C.C. 00079231085

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES. A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA; B) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME LOS DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS; C) REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; E) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EL CONSEJO DE FUNDADORES O LA JUNTA DIRECTIVA; F) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CORTES MORALES SUSAN GIOVANA	C.C. 00039573898
REVISOR FISCAL PATIÑO PRIETO HERNANDO	C.C. 00010533520

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN

ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.